

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de mayo de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0025/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REALIZAR ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN, REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE AL SISTEMA DE FRENOS, REALIZAR CALZADO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, REALIZAR PULIDO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR EMPAQUE DE TAPADERA DEL BLOCK LADO IZQUIERDO, CAMBIAR CRUCETA DELANTERA DE CARDAN, CAMBIAR FOCOS DE STOP DERECHO, REPARAR CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIAR RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL, CAMBIAR KIT DE CABLES DE PALANCA DE VELOCIDADES, CAMBIAR EMPAQUE DE CARTER DE MOTOR.	NO APLICA	\$ 870.00	\$ 870.00
			7	CUARTO	DE ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	TARRO	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE TAPADERA DEL BLOCK DEL LADO IZQUIERDO	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	CRUCETA DELANTERA DE CARDÁN	NO ESPECIFICA	\$ 28.25	\$ 28.25
			2	UNIDAD	FOCOS PARA STOP	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 3.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$ 22.75	\$ 22.75
			1	KIT	CABLES DE PALANCA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 120.00	\$ 120.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE CARTER DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 16.00	\$ 16.00
								GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.
					CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,150.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MICROBUS, MODELO H 100, MARCA HYUNDAI, PLACAS N-17140, AÑO 2004 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0402-40-13008-018, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0030/2017 (11-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0025/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL <i>16</i> REVISADO POR: <i>17</i>

REFERENCIA: OC/LG/0403/0025/2017

Versión Pública